

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GELEFRENT S.A. CELEBREA EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecisiete de marzo del dos mil catorce, a las quince horas en el local social, situado en García Avilés # 114 y P. Icaza, sexto piso, del edificio Febres Cordero Cía., se reunieron los accionistas de la Compañía **GELEFRENT S.A.**, la **señora Zulema Saadi de Nebot** por sus propios derechos, como propietaria de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **el señor Ingeniero José Enrique Nebot Saadi** por sus propios derechos, como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

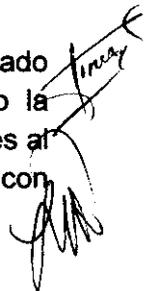
Preside la Junta la Señora Zulema Saadi de Nebot, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario, el Ingeniero José Enrique Nebot Saadi.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidente; con lo cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2013;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2013;
3. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;
4. Resolver acerca del el Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2013, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;
6. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2014; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Se destaca que se informo a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, el informe del comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2013 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.



Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A. correspondiente al ejercicio del 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

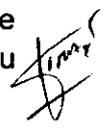
De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden de día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013 puestos a su consideración así como a conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2013, que totalizan \$370.951,02 y una vez que no se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, ya que ésta compañía por su naturaleza no tiene ningún trabajador, y deducido sí el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente, procederá al reparto, del 100%, de las utilidades netas a quien en derecho le corresponde. La Junta aprueba dichos informes por igual unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al señor CPA. Arturo Vicente Zambrano Carrasco Comisario Principal Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2014. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada,



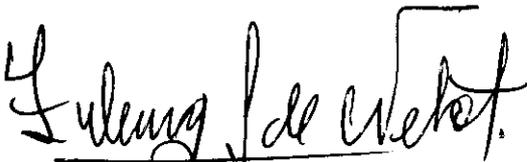
seleccionar a la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A., para el ejercicio económico 2014, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidenta para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

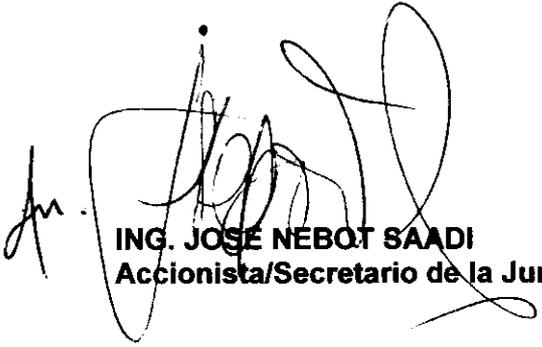
Handwritten mark

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

GELEFRENT S.A.



ZULEMA SAADI DE NEBOT
Accionista/Presidenta de la Junta



ING. JOSE NEBOT SAADI
Accionista/Secretario de la Junta

